



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 35  
30520 JUMILLA (Murcia)

**ORDEN DEL DIA** de la sesión que ha de celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con carácter ordinario, el próximo **LUNES**, día **TREINTA DE SEPTIEMBRE**, a las **DIECINUEVE HORAS**, en primera convocatoria y dos días después a la propia hora en segunda.

**I. Parte resolutive**

- 1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2º.- Solicitud de compatibilidad de funcionario municipal.
- 3º.- Solicitud bonificación ICIO Expte. nº 1/2019.
- 4º.- Solicitud bonificación ICIO Expte. nº 2/2019.
- 5º.- Solicitud bonificación ICIO Expte. nº 3/2019.
- 6º.- Solicitud bonificación ICIO Expte. nº 4/2019.
- 7º.- Aprobación Cuenta General 2018.
- 8º.- Propuesta aprobación incremento adicional 0,25% retribuciones personal.
- 9º.- Aprobación de facturas con incidencias 5/19.
- 10º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 13/2019.
- 11º.- Aprobación expediente contrato administrativo de servicios de “Limpieza de edificios municipales” (Expte. 17/19).
- 12º.- Aprobación bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones de vecinos en el municipio de Jumilla.
- 13º.- Moción Grupo Municipal PP sobre denominación de una calle o lugar público de nuestra ciudad con el nombre de “D. Francisco González López”.
- 14º.- Moción Grupo Municipal PP sobre “Cesión de derecho de uso de suelo industrial municipal, como derecho de superficie o mecanismo análogos, a inversores y empresas que pongan en marcha proyectos que generen más de 50 puestos de trabajo estables y de calidad”.
- 15º.- Asuntos urgentes.

**II. Parte de control**

- 16º.- Dación de cuenta resoluciones Alcaldía.
- 17º.- Dación de cuenta resoluciones Concejales Delegados.
- 18º.- Dación de cuenta resoluciones judiciales.
- 19º.- Dación de cuenta de la ejecución del presupuesto del segundo trimestre de 2019.
- 20º.- Dación de cuenta informe de reparos 2018.
- 21º.- Ruegos y preguntas.

Jumilla, 25 de septiembre de 2019

La Alcaldesa



Fdo.: Juana Guardiola Verdú

La Secretaria General Accidental



Fdo.: Josefa Torres Molina